



**MARCHA
POR EL DERECHO
A LA SALUD MENTAL**

12ª MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL

NO SOMOS DESECHOS. TENEMOS DERECHOS

31 de octubre de 2025 17 hs. Colón y General Paz

El Colectivo por el Derecho a la Salud Mental en Córdoba vuelve a marchar bajo la consigna "**No somos desechos, tenemos derechos**", una afirmación que denuncia la profundización de la histórica exclusión y estigmatización de las personas con padecimientos mentales y exige la plena vigencia de las Leyes Nacional 26657 y Provincial 9848. Esta lucha, sostenida a través de sucesivas Marchas, es un llamado a la acción política por la dignidad, la libertad y la vida en comunidad.

Salimos a la calle para enfrentar las acciones de descarte social. Marchamos contra las políticas de degradación y crueldad y los mecanismos de desechabilidad que buscan despojar a las personas con sufrimiento psíquico de su condición de sujetos de derecho, tratándolas simplemente como elementos prescindibles

Argentina, y Córdoba en particular, atraviesan una crisis de salud mental que ha escalado a la categoría de emergencia nacional, reflejando el profundo desfinanciamiento y el abandono estatal. La situación es crítica, la salud mental no puede esperar. Exigimos la acción política inmediata, un presupuesto digno, la desmanicomialización real y la declaración de emergencia para afrontar esta urgencia social.

Contra las políticas de degradación

Marchamos para denunciar y enfrentar un aparato estatal que, a través de sus políticas de degradación, produce activamente sufrimiento, vulnera nuestros derechos y nos despoja de nuestra dignidad. No se trata de un error o una negligencia: es una estrategia deliberada.

La primera política de degradación es contra el sostenimiento de una vida digna. Las decisiones de llevar adelante "políticas de austeridad" atentan directamente contra la salud mental. El ajuste fiscal, el desmantelamiento de programas sociales y la precarización laboral generan un sufrimiento intolerable que se manifiesta en la angustia y la desesperación de millones. Se nos niegan derechos vitales, trabajo, vivienda, cuidados, y al hacerlo, se debilita la base material para la construcción de un proyecto colectivo. Especialmente la juventud está en riesgo extremo: el suicidio ha

superado a los accidentes de tránsito como principal causa de muerte, afectando de manera desproporcionada a los/as jóvenes.

Esta crisis de salud mental no es una "epidemia individual" de desajustes biológicos. Denunciamos la negación de la responsabilidad estatal: el sufrimiento que padecemos es un síntoma político directo de las fallas estructurales que el propio Estado impone. El gobierno elude su obligación de garantizar derechos y, en cambio, permite que se desplace la culpa a la persona, invalidando nuestro reclamo de justicia social.

¡Contra la degradación de nuestras vidas! Exigimos la implementación plena de las leyes de Salud Mental y la garantía de justicia social para todas y todos. No somos desechos: tenemos derechos.

Contra las políticas de crueldad

Ante el dolor que estas políticas generan, la respuesta oficial es la crueldad. Continúan registrándose muertes en manicomios y entre personas en situación de calle, confirmando que estas instituciones y el abandono social son depósitos de descarte. La crisis se agrava con el reporte de nuevos muertos por el accionar policial, lo que subraya la criminalización del padecimiento psíquico y la falta de abordajes basados en derechos humanos. Los presupuestos nacional y provincial son mínimos, garantizan el colapso del sistema y perpetúan el desfinanciamiento. A su vez, se registra una explosión de la demanda: las emergencias y las internaciones se han incrementado exponencialmente, desbordando los servicios públicos de salud mental.

El Estado no solo se muestra indiferente, sino que impulsa medidas activas que incrementan el padecimiento, como el internamiento forzoso en hospitales psiquiátricos y las reformas regresivas que buscan revivir el modelo manicomial. Estas prácticas que son "cruelles, inhumanas y degradantes" se constituyen en la máxima expresión de la degradación, tratando a las personas como objetos que deben ser confinados y controlados, y no como sujetos de derecho.

La red de salud mental en la actualidad enfrenta una carencia crítica de dispositivos y equipos adecuados, lo que imposibilita una atención integral, acompañamiento efectivo y prevención oportuna de las problemáticas de salud mental. Esta deficiencia estructural conduce a que individuos en situación de vulnerabilidad experimenten crisis agudas que, paradójicamente, terminan siendo abordadas por las fuerzas de seguridad en lugar de recibir la asistencia especializada que debería proveer el sistema sanitario.

La persistente falta de recursos en el ámbito de la salud mental no solo genera un profundo dolor y sufrimiento en las personas afectadas y sus entornos, sino que, en un número preocupante de casos, derivan en desenlaces fatales. Es imperativo, en este contexto, rememorar aquellas vidas que se han perdido como consecuencia directa de estas falencias. En este sentido, honramos la memoria de Dolores Sepúlveda, Ezequiel Castro, Julieta Amaya, César Moreno y Jesica Pereira, entre muchísimos otros, cuyas historias trágicas subrayan la urgencia de una reforma y una inversión significativas. Su recuerdo debe servir como un llamado ineludible a la acción para garantizar que ninguna persona más deba enfrentar la crisis de salud mental en soledad y sin el soporte adecuado del sistema de salud.

En julio el gobierno provincial anunció que a partir del 1° de agosto de 2025 el Centro Psico-Asistencial (CPA) será cerrado. Las personas que allí se encuentran alojadas fueron trasladadas a un nuevo hospital modular construido dentro del Establecimiento Penitenciario de Bouwer. Aunque este cierre es, en principio, un triunfo para las organizaciones sociales que venimos exigiendo el fin de esta institución desde hace años, no podemos celebrar una medida que, en lugar de desmanicomializar, profundiza el encierro.

El traslado de personas con padecimientos mentales a una cárcel, aunque se la llame «hospital», es un paso atrás en materia de derechos humanos. Nos sorprende el secretismo con que se ha tomado esta medida y, por lo tanto, exigimos que se invite a las organizaciones de salud mental y a los organismos de derechos humanos a conocer el lugar y que lo abran para que se conozca y no se reproduzcan las lógicas manicomiales.

Continuamos reclamando la creación y puesta en marcha del Órgano de Revisión en Salud Mental y del Mecanismo Local de Prevención de la Tortura en los Lugares de Encierro. Estos dispositivos son esenciales para monitorear el cumplimiento de la Ley de Salud Mental, garantizar un trato digno y humanitario, y prevenir la vulneración de derechos en los centros de internación y otros espacios de reclusión. Su ausencia actual es una señal preocupante del control que el Estado ejerce sobre la vida de las personas internadas.

Reafirmamos "No somos desechos" exigimos un trato de sujetos de derecho y rechazamos el abandono y la violencia que nos trata como objetos a confinar y controlar. Nuestra dignidad es demanda de justicia y de no impunidad frente a la crueldad estatal.

Contra los mecanismos de desechabilidad

Marchamos para exponer y dismantelar los mecanismos de desechabilidad que el modelo libertario y neoliberal activan para excluírnos, anular nuestra autonomía y tratarnos como objetos prescindibles. Estos procesos son la prueba de que el Estado actual prefiere políticas públicas de descarte antes que la justicia social.

El abandono estatal es una herramienta de exclusión. El descarte comienza con la retirada intencional del apoyo. Se basa en el desfinanciamiento y la ausencia de dispositivos comunitarios y sustitutos. La eliminación de las redes de cuidado nos empuja a las personas con sufrimiento psíquico directamente al encierro o a la calle. La "solución" que ofrece el sistema es la exclusión.

La exclusión se consolida con la segregación y el control institucional. Se nos confina bajo la lógica de la medicalización reduccionista. El sufrimiento se convierte en negocio. La precarización de la atención y la mercantilización implican que el desfinanciamiento convierte nuestro acompañamiento en algo "precario" e "interrumpido". Se fomenta el lucro privado y la racionalidad neoliberal, que busca administrar el sufrimiento para hacerlo manejable y rentable para las industrias farmacéuticas y clínicas privadas, en lugar de garantizar una vida digna.

¡Luchamos contra estos mecanismos! La defensa de la salud mental es inseparable de la defensa de la justicia social y la dignidad humana. No somos desechos, tenemos derechos.

Contra la etiqueta como despojo de derechos

Para legitimar todo lo anterior, se aplica la estigmatización y la despolitización. El sufrimiento colectivo es falsamente reducido a una falla individual. Al despolitizar el malestar, se exime de responsabilidad al Estado y se logra la degradación ciudadana de la persona a la categoría de "desecho social".

Contra el descarte social

Marchamos para confrontar el descarte social en todas sus formas. La combinación de las políticas de ajuste y los mecanismos psiquiátricos tienen un único y cruel objetivo: borrar la dignidad de la persona con sufrimiento psíquico. No permitiremos que la injusticia social nos condene a ser considerados elementos sin valor.

Denunciamos el descarte vital que nos somete a un padecimiento intolerable. Cuando el Estado desmantela programas y recorta el presupuesto, está creando sufrimiento. Al interrumpir servicios vitales como la alimentación y el cuidado en dispositivos comunitarios, se está desechando activamente la salud y el bienestar de las personas, condenándonos a la supervivencia precaria.

Rechazamos la desechabilidad social impuesta por el Estado. El aislamiento social busca anular nuestra pertenencia, sentido y propósito. Nos quieren encerrados, nos quieren en la calle, nos quieren solos. La segregación no es terapéutica, es una sentencia a ser olvidados y tratados como desechos.

Contra la anulación de los/as sujetos

No somos objetos de control. La desechabilidad de la voluntad se impone con la restricción ilegítima de la autonomía y un modelo tutelar que nos niega la capacidad de decidir sobre nuestras propias vidas. Se nos niega la autonomía para ser controlados, violando nuestro derecho a la dignidad y a construir nuestro propio proyecto de vida.

Contra el abandono institucional

Denunciamos la desechabilidad del cuidado. La falta de acompañamiento digno y la postergación indefinida de las alternativas comunitarias demuestran que el sistema valora más la reclusión que el bienestar en comunidad y libertad. Al desvalorizar nuestra necesidad de soporte, nos abandonan a nuestra suerte.

Reafirmamos "No somos desechos". Rechazamos el descarte social que busca borrarlos mediante la estigmatización y el abandono. Somos sujetos de derecho cuya autonomía y valor no pueden ser anulados por la injusticia ni el control tutelar.

¡Arriba los/as que luchan!

Afirmamos una vez más, según el artículo 4º de la ley de salud mental "las adicciones deben ser abordadas como parte de las políticas de salud mental". Por eso denunciamos que el gobierno nacional cerró en estos últimos meses más de cincuenta Casas de Atención y Acompañamiento co-

munitario, que atendían de manera gratuita a personas con consumos problemáticos. Mientras crecen los casos de consumo problemático, el Estado se aleja del territorio y la contención, bajo la clásica excusa de las "auditorías"

En Córdoba, desde la SEDRONAR, sin motivos técnicos ni administrativos, el Estado nacional decidió cerrar el dispositivo más antiguo. La motosierra llegó, y "La Casita de Fidel" pronto se quedará sin los recursos necesarios para sostener su trabajo. Este dispositivo que funciona en un espacio prestado por la Biblioteca de Bella Vista ofrece desayuno, almuerzo, merienda y, muchas veces, también la cena. Para muchxs de nuestrxs pibxs, ese es su único lugar de cuidado, encuentro y respiro. Con la llegada del actual gobierno nacional, las propuestas de las organizaciones fueron directamente arrasadas, desfinanciando cualquier política pública que hablara de hambre, comunidad o cuidado. Estas casas son transitadas por quienes menos tienen, por quienes viven en condiciones precarias en todos los sentidos. No lo decimos para estigmatizar ni menospreciar, sino para reconocer la dignidad de aquellos que, aun con poco, siguen sosteniendo sus vidas. Muchas veces se los llama "lxs rotxs": son el síntoma de una sociedad que primero los consume y, cuando no queda nada, los descarta. Lxs descartables. Lxs nadies. Lxs que no son más que un número en un informe o una estadística.

Nuestros pibes tienen historia. Porque en cada uno hay una historia. Y lo roto no es ellxs, sino el vínculo con una sociedad que los estigmatiza. Lo descartable no son sus vidas, sino las propuestas de tratamiento que se desfinancian cuando el dinero se necesita en otra parte. Lo precario no son ellxs, sino las políticas de acompañamiento que se interrumpen. Y los verdaderos "nadies" son quienes hoy tienen la lapicera que autoriza un cierre sin ningún motivo. No pasarán.

En este contexto resaltamos y somos parte de la lucha del colectivo "disca" y su respuesta a la política de la crueldad. La Ley de Emergencia surge como una respuesta de organizaciones y luego acogida por la oposición en el Congreso, a la política de avasallamiento sobre los derechos de las personas con discapacidad y al ajuste inédito al sistema de prestaciones que impuso el Gobierno. Uno de los primeros golpes de La Libertad Avanza fue la derogación del decreto que permitía la compatibilidad entre pensión por discapacidad y trabajo formal. Esta compatibilidad había sido celebrada como una conquista histórica de un colectivo de más de cuatro millones de personas que tiene a más del 75 por ciento de la población económicamente activa desocupada.

La lucha incansable de nuestro colectivo es la reafirmación más clara de que no vamos a permitir que nos consideren desechos. Nuestra movilización ratifica que ni hoy ni nunca dejaremos que nos consideren elementos prescindibles.

¡No Somos Desechos, Tenemos Derechos!

Hoy, en la 12ª Marcha por el Derecho a la Salud Mental, este Colectivo reafirma el valor de la lucha que nació hace muchos años. Hemos crecido en las calles, en las redes y en cada ámbito de disputa, transformando el dolor en potencia colectiva.

No podemos ni vamos a olvidar: mientras marchamos, el sistema manicomial sigue generando muertes, segregación y exclusión. Hay víctimas que nunca recibieron respuesta y, por lo tanto, hay responsables que deben asumir las consecuencias de su inacción.

La movilización de hoy, 31 de octubre, no es un punto final, sino un hito más con la misma agenda urgente del primer día: el cierre definitivo de los manicomios y la apertura de los dispositivos sustitutos de salud mental, la transformación efectiva del sistema de atención y nuestra inclusión plena en hospitales generales, el fortalecimiento del sistema público con criterios de equidad y accesibilidad, y la construcción de redes comunitarias de salud y cuidados, la inclusión social efectiva y el ejercicio pleno de derechos de las personas usuarias, garantizando nuestra consulta y participación en el diseño de las políticas y la integración del derecho a la salud mental con los derechos económicos, sociales y culturales.

¡Nuestra consigna es nuestra exigencia! ¡NO SOMOS DESECHOS, TENEMOS DERECHOS! La salud mental es nuestra responsabilidad social, nuestro tejido colectivo, nuestra práctica comunitaria, nuestro proyecto político de dignidad.